



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Acuerdo de Concejo N°074-2023-MDS

Sarín, 09 de octubre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN:

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N°018-2023-MDS de fecha 29 de setiembre del 2023, sobre la aprobación de la adquisición de materiales para el apoyo de la refacción y acondicionamiento del cielo raso del Local de Práctica de Valores de la Localidad de Sarín, requerido por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural de la Municipalidad Distrital de Sarín, con el voto aprobatorio por unanimidad del Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son promotores del desarrollo local que cuentan con personería jurídica, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que "los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, el numeral 11, 19 y 20 del Artículo 82° de la Ley precitada, establece que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: 11) Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados. 19) Promover actividades culturales diversas. 20) Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana;

Que, mediante Expediente Administrativo N°1105-2023-MDS/TD de fecha 20 de junio del 2023, el Representante del Local de Práctica de Valores de la Localidad de Sarín, el señor Fidencio Barros Pérez solicita apoyo con materiales o mano de obra para mejorar el techo de su Local de Práctica de Valores;

Que, mediante Informe N°42-2023-MDS/SGIDUR-R/DEPyUF/LBVD de fecha 21 de agosto del 2023, el responsable de la División Estudios, Proyectos y Unidad Formuladora-UF señala que luego de la inspección técnica en el lugar, se aprecia la filtración de agua en el techo de los diversos ambientes, por lo que propone una alternativa para el mejoramiento del ambiente, la cual tendría un costo de S/ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES);

Que, mediante Informe N°653-2023-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 23 de agosto del 2023, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural hace llegar el informe de Inspección Técnica a Local de Práctica de Valores de la Localidad de Sarín, recomendando dotar con materiales para el apoyo de la refacción y acondicionamiento del cielo raso del Local de Práctica de Valores de la Localidad de Sarín;

Que, mediante Informe N°301-2023-MDS/OPP/EBRL de fecha 31 de agosto del 2023, la jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto alcanza la disponibilidad presupuestal para el APOYO DE LA

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Acuerdo de Concejo N°074-2023-MDS

REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CIELO RASO DEL LOCAL DE PRATICA DE VALORES DE LA LOCALIDAD DE SARÍN- SÁNCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD, y señala que para la afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Categoría presupuestal : 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Programa presupuestal : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Actividad/Obra : APOYO COMUNAL
Función : 23 PROTECCIÓN SOCIAL
División Funcional : 051 ASISTENCIA SOCIAL
Grupo Funcional : 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

ESPECIFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR	PRESUPUESTO S/
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	5,500.00
TOTAL		5,500.00

Que, mediante Informe Legal N°055-2023-MDS-OAJ/GJHM de fecha 18 de setiembre del 2023, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda remitir el expediente administrativo completo a la Oficina de Secretaría General para que ingrese a Sesión de Concejo, con la finalidad de que sea revisado, analizado y aprobado por el Pleno del Concejo. Asimismo, señala que al haberse determinado que existe presupuesto, recomienda continuar con el procedimiento de compra de materiales para el Local de Práctica de Valores de la Localidad de Sarín, por el monto de S/5,500.00 (cinco mil quinientos con 00/100 soles).

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N°018-2023 de fecha 29 de setiembre del 2023, se da cuenta sobre la aprobación de la adquisición de materiales para el apoyo de la refacción y acondicionamiento del cielo raso del Local de Práctica de Valores de la Localidad de Sarín, requerido por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural de la Municipalidad Distrital de Sarín, y luego del debate correspondiente y posterior votación por parte del Concejo Municipal, se **ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR** la adquisición de materiales para el apoyo de la refacción y acondicionamiento del cielo raso del Local de Práctica de Valores de la Localidad de Sarín, requerido por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural de la Municipalidad Distrital de Sarín, por el monto de S/5,500.00 (cinco mil quinientos con 00/100 soles);

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 3° del artículo 20° en concordancia con el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión de Concejo Municipal, previa deliberación del caso con el voto unánime de los miembros;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL APOYO DE LA REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CIELO RASO DEL LOCAL DE PRÁCTICA DE VALORES DE LA LOCALIDAD DE SARÍN, REQUERIDO POR LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO-RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN, por el monto de S/5,500.00 (cinco mil quinientos con 00/100 soles), en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo.

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Acuerdo de Concejo N°074-2023-MDS

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, y Oficina de Planificación y Presupuesto, de acuerdo a sus competencias.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General realizar la difusión del presente Acuerdo de Concejo Municipal a las áreas administrativas correspondientes para los fines del caso y tomen las acciones correspondientes para su cumplimiento, así como su publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Archivo/OSG

CC:

- Gerencia Municipal
- Oficina de Planificación y Presupuesto
- Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

